PORCINO AL DIA «FEASPOR»

CON LA COLABORACIÓN DE cajaruralsegovia Fundación

NÚMERO 1390 22 de Enero de 2018

REVISTA INFORMATIVA SEGOVIA Depósito Legal SG-55/91
Ctra. Soria, nº 11, 40196 LA LASTRILLA (Segovia) Tel.: 921 43 08 52/686 48 54 22
E-mail: feaspor@feaspor.es

TELÉFONOS DE CONTACTO DE LOS VETERINARIOS DE FEASPOR

Mª Cruz Díez de Frutos	606-35-43-20	Mariano Herrero Encinas	606-35-43-24
Teresa López Vicente	605-94-05-47	Silvia Muñoz Velasco	625-46-74-36
Sara González Muñoz	605-94-05-48	Ricardo García Mate	606-35-43-21
Alfonso Águeda Martín	616-44-09-75	Jesús C. Llorente Llorente	619-56-22-56
José de la Villa Domínguez	629-31-64-17		

PRECIOS DE MERCADOS EUROPEOS

Países	Cerdo cebado. Semana 3-4		Lechón. Semana 1	
	Variación Euro/kg.	Euro/kilo vivo orientativo	Variación Euro/Ud	Lechón Euro/Ud
Alemania	-0,03	1,01	+0,10	44,40
Francia	-0,02	1,00	=	34,75
Bélgica	-0,02	0,97	=	21,00
Holanda	-0,06	0,97	=	38,00

LONJA DE SEGOVIA DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2018

CERDO SELECTO	CERDO NORMAL	CERDO GRASO	CERDAS DESVIEJE	LECHON 20 kg.	LECHÓN CASTRADO	COCHINILLO 4,5-7 Kg	COCHINILLO 7-12 Kg	COCHINILLO MARCA DE GARANTÍA
1,002	0,992	1,240	0,375-0,475	50,00	50,50	32,00	35,00	38,00
(=)	(=)	(=)	(-0,015)	(+0,50)	(+1,50)	(=)	(=)	(=)

Tiene a su disposición en la página web de la lonja, http://www.lonjasegovia.com/, los precios actualizados, históricos y noticias del sector.

LONJA DE MERCOLÉRIDA DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2018

CERDO SELECTO	CERDO NORMAL	CERDO GRASO	CERDAS DESVIEJE	LECHÓN 20 kg.
1,007	0,995	0,983	0,530	40,00
(-0,004)	(-0,004)	(-0,004)	(=)	(+0,50)

LONJA DE SEGOVIA: CEREALES DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2018

	PRECIO (TM/ORIGEN)	DIFERENCIA SEMANA ANTERIOR	COTIZACIÓN ACTUAL EN PESETAS/KG
CEBADA de 62 Kg/Hl	178,00	(-2,00)	29,617
TRIGO PIENSO de 72 Kg/Hl	181,00	(-2,00)	30,116

ASCASE: C/ HERREROS 9, 2º Oficina - 40200 CUÉLLAR-SEGOVIA.
TELÉFONO: 921 14 34 14 – FAX: 921 14 15 27 –
EMAIL: ascase@ascase.net

CONDICIONALIDAD PAC: NUEVAS NORMAS DE APLICACIÓN DE PURINES Y ESTIERCOLES.

El Real Decreto 980/2017 publicado el pasado mes de noviembre modificó el RD 1078/2014 por el que se establecen las normas de condicionalidad que deben cumplir los beneficiarios de la PAC. Añadiendo dos nuevos preceptos:

1.-La aplicación del purín en superficies agrícolas no podrá realizarse mediante sistema de plato, abanico ni cañones.

2.-Los estiércoles sólidos deberán enterrarse después de su aplicación en el menor plazo posible.

Las medidas contempladas en este Real Decreto serían de aplicación a partir del 1 de enero de 2018.

Desde FEASPOR se han mantenido contactos con las administraciones central y autonómica a fin de lograr un aplazamiento en la aplicación de estas medidas con el fin de que dé tiempo a que los agricultores y ganaderos puedan proveerse de los equipos necesarios.

Estamos a la espera de que se anuncie oficialmente los términos de este aplazamiento en la aplicación de la medida y la convocatoria de un plan de apoyo para la adquisición de los equipos.

Les mantendremos informados al respecto.

RECORDATORIO: Comunicación anual de datos censales REGA.

De acuerdo con lo establecido en la Orden AYG 1138/2012, los titulares de las explotaciones ganaderas existentes en Castilla y León**, deben comunicar todos los años (entre el 1 de enero y el del 28 de febrero) los datos relativos al censo existente actualizado**. Para ello deben rellenar las correspondientes hojas disponibles en las Unidades Veterinarias o hacerlo a través del Módulo Ganadero (en este caso es muy importante imprimir el documento justificativo)

IMPORTANTE: **Para que la comunicación anual obligatoria realizada a través del módulo ganadero quede grabada es muy importante hacerlo de forma correcta.**

Debe marcarse esta opción:

☐ *Establecido en la normativa sectorial de cada especie ganadera, o en su defecto, con el censo medio del año anterio*r.

Si por error ha hecho la comunicación marcando la segunda casilla (Censo de la explotación en la fecha de presentación) le recomendamos que haga una nueva declaración marcándolo correctamente dentro del periodo (antes del 28 de febrero).

. Soria, nº 11 – 40196 – La Lastrilla (Segovia) Telf. 921 41 21 40/35 Fax: 921 43 49 12
C/ Ciprés, nº 202 P.L. Nicomedes García 40140 Valverde del Majano (Segovia) Telf. 921 43 26 12 Fax: 921 43 55 17